## JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE SEGURO Y CONFIABLE TRANSCONFIABLE S.A.

En la ciudad de Quito, siendo las dieciocho horas del día lunes cuatro de abril del dos mil dieciséis, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Colón E10-34 y Tamayo de esta ciudad de Quito, la Junta General Ordinaria de socios de TRANSCONFIABLE S.A.

El total del capital social de la compañía es de 800 acciones que constituyen el 100%, encontrándose presentes los señores:

- Abg. Carlos Andrés Aguilar Pazmiño propietario y titular de 400 acciones, correspondiente al 50% del capital social.
- Arq. Roberto Fernando Aguilar Olmedo propietario y titular de 399 acciones, correspondiente al 49,87% del capital social.

En total se encuentra presente el 99,87% del capital social.

Todas las acciones son de un valor nominal de USD \$1,00 (UN DÓLAR CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Actúa como Presidente de la Junta el arquitecto Roberto Fernando Aguilar Olmedo y como secretario el señor Patricio Torres Gómez. El Presidente manifiesta que estando reunidos los señores socios que representan el 99,87% de las acciones en que está dividido el capital social, y existiendo voluntad unánime de constituirse en Junta General, se declaró convocada la presente Junta y válidos los acuerdos que se adoptan, sin necesidad de efectuarse convocatorias previas.

Seguidamente y de común acuerdo se aprobó el Orden del día a tratar:

## ORDEN DEL DIA:

- 1.- Aprobación de Estados financieros correspondientes al período económico 2015.
- 2.- Lectura, explicación y aprobación de los informes de Gerencia General del período económico 2015.
- 1.- Aprobación de Estados financieros correspondientes al período económico 2015.- El señor Presidente de la Junta toma la palabra y da lectura a los Estados Financieros preparados para todos los miembros de la Junta General. No existiendo inquietudes por parte de los Miembros de la Junta se procede a aprobarlos por

unanimidad al igual que se manifiesta voluntad de seguir apoyando la gestión realizada hasta el momento por la administración de la compañía.

<u>2.- Lectura, explicación y aprobación del Informe de Gerencia General del período económico 2015</u>.- El señor Presidente de la Junta toma la palabra y solicita al señor Secretario, proceder a dar lectura de los respectivos informes, para lo cual con anterioridad se hizo entrega a cada uno de los socios una copia del mismo.

Sin existir novedades respecto a la lectura de los informes se aprueban y recalcan que el cumplimiento de objetivos para el periodo económico 2017, deberán ser ejecutados siempre con apego a la Constitución de la República del Ecuador, leyes, reglamentos, acuerdos y demás permitentes, que tengan inmersión a las actividades económico financieras de la empresa para así ayudar al engrandecimiento del Ecuador.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las veinte horas del mismo día y en señal de conformidad suscribieron el acta los socios y Secretario.

Arq. Roberto Aguilar Olmedo PRESIDENTE - SOCIO Abg. Carlos Andrés Aguilar P. GERENTE GENERAL - SOCIO

Abg. Patricio Torres Gómez SECRETARIO